

VISTO:

la solicitud de la Directora de la carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del curso de posgrado “La gramática en la producción y comprensión de textos”

CONSIDERANDO:

que el curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el módulo propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la Dra. Patricia Supisiche cuenta con los antecedentes para desempeñarse como Profesora a cargo del dictado del Curso de Posgrado para el cual ha sido propuesta;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

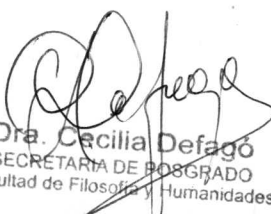
ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del curso de posgrado “La gramática en la producción y comprensión de textos” que se desarrollará los días 09 y 10 de abril de 2015 (30hs de duración).

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Patricia Supisiche como docente dictante y responsable del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º: PROTOCOLÍSESE, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 ABR 2015

RESOLUCIÓN N°: 0317
f.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES